

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DE COMPRANET 09100001-005-07**

RELATIVAS A:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUESTAS ORIGEN-DESTINO A CONDUCTORES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR EL MÉTODO DE ENCUESTA DIRECTA EN ESTACIONES UBICADAS EN LA RED CARRETERA FEDERAL.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN I, 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS REFORMAS DEL 7 DE JULIO DE 2005, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AV. NUEVO LEÓN NO. 210 COL. HIPÓDROMO CONDESA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F., CON TELÉFONOS 52 65 36 00 Y 52 65 36 18

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMPRANET 09100001-005-07

CONTENIDO	
1	SERVICIOS A CONTRATAR.
2	OBJETO
3	PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES.
4	CONDICIONES ESPECÍFICAS.
4.1	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES
4.2	LUGAR DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO.
4.3	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO DEL SERVICIO.
4.5	CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS LICITADOS.
5	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CONCURSO.
5.1	COSTO DE LAS BASES.
5.2	PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
5.3	MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.
5.4	LUGAR, HORA Y FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
5.5	LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5.5.1	REGISTRO DE LICITANTES.
5.5.2	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
5.5.3	NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS
5.5.4	ASISTENCIA A LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN
6	PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
7	ASPECTOS ECONÓMICOS.
7.1	CONDICIONES DE PAGO.
7.1.2	CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

7.1.3	ANTICIPOS
7.1.4	PRECIOS
7.1.6	IMPUESTOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES.
8	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
8.2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
8.2.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
8.3	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
8.5	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
9	CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS.
10	FALLO
11	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
11.4	GARANTÍAS
12	DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.
13	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.
13.3	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.
13.4	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.
14	RESCISIÓN DEL CONTRATO.
15	INCONFORMIDADES, NULIDADES Y SANCIONES.
15.3	SANCIONES.
16	SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.
17	NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.
18	ANEXOS
	ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL SERVICIO. GUÍA 1: ESTRUCTURA DE LOS DATOS A REGISTRAR A PARTIR DE LA ENCUESTA DIRECTA AL CONDUCTOR. FIGURA 1: FORMATO DE LA ENCUESTA. TABLA G01: CONFIGURACIONES VEHICULARES. TABLA G02: TIPO DE SERVICIO. TABLA G03: ABREVIACIÓN DE LAS ENTIDADES. TABLA G04: UNIDADES. TABLA G05: TIPO DE CARGA. GUÍA 2: FOTOGRAFÍAS QUE DEBERÁN INCLUIRSE COMO SOPORTE PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LA GUÍA 1. GUÍA 3: ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS.
	ANEXO 2 PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA
	ANEXO 3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
	ANEXO 4 CÉDULA RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
	ANEXO 5 CARTA PODER
	ANEXO 6 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE QUE A DICHA EMPRESA NO SE LE HA RESCINDIDO SERVICIO, CANCELADO SERVICIO, ASÍ COMO DE NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE MORA.
	ANEXO 7 MANIFIESTO; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS

	SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NI DEL ARTÍCULO 8 FRACCIONES XII, XX Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
	ANEXO 8 FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD
	ANEXO 9 FORMAS DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	ANEXO 10 PACTO DE INTEGRIDAD
	ANEXO 11 DOCUMENTOS SOLICITADOS
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	

B A S E S

1. SERVICIOS A CONTRATAR:

LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS ORIGEN-DESTINO A CONDUCTORES DE AUTOTRANPORTE FEDERAL, POR EL MÉTODO DE ENCUESTA DIRECTA EN ESTACIONES UBICADAS EN LA RED CARRETERA FEDERAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3** DE ESTAS BASES, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS PRESENTES BASES.

2. OBJETO.

SELECCIONAR LAS MEJORES PROPUESTAS EN PRECIO, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE RESULTADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

3. PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES

3.1 LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS, PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL (EN CASO DE ERROR EN LOS IMPORTES TOTALES SE TOMARÁ COMO BASE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO), VIGENCIA DE COTIZACIÓN, CONDICIONES DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO AL **ANEXO 3**.

3.1.1. LOS PROVEEDORES LICITANTES, AL ELABORAR SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN COTIZAR LA PARTIDA COMPLETA (LEVANTAMIENTO TOTAL DE LAS CINCO ESTACIONES), DE ACUERDO AL **ANEXO 1 Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3**, DANDO CUMPLIMIENTO COMO MÍNIMO A LO ESTABLECIDO EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, INCLUYENDO SUS ANEXOS.

3.1.2 NO SE TOMARÁN EN CUENTA COTIZACIONES PARCIALES DE LA PARTIDA, NI SE PODRÁN PRESENTAR OPCIONES DE COTIZACIÓN.

3.1.3 CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS ACTOS DE APERTURAS DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODAS LAS FOJAS DE LAS PROPUESTAS DEBERÁN DE ESTAR FOLIADAS Y/O ENUMERADAS EN ORDEN CONSECUTIVO CRONOLÓGICO.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

4.1 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

4.1.1 ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA, DEMOSTRÁNDOLO INVARIABLEMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS, DEBERÁ ENTREGARSE JUNTO CON LA PROPUESTA, EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.

4.1.2 EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

4.1.2.1 LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁ ENTREGAR ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO DE ACUERDO AL **ANEXO 8**, EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS SIGUIENTES DATOS DEL LICITANTE: EL NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, EL NOMBRE DE SU APODERADO O REPRESENTANTE, SU DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, NÚMERO DE TELÉFONO, NÚMERO DE TELÉFONO DE FAX Y CORREO ELECTRÓNICO); TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS, Y

4.1.2.2 DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

QUIEN CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OYENTE.

NOTA: INVARIABLEMENTE LA PERSONA QUE FIRME EL ANEXO 5 DOCUMENTO 05, O SU APODERADO O REPRESENTANTE ACREDITADO EN DICHO DOCUMENTO, DEBERÁ (N) SER QUIEN (ES) FIRME (N) LA PROPUESTA.

4.1.2.3 EL DOMICILIO CONSIGNADO EN LA PROPUESTA, SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO, EN EL **ANEXO 8** A ESTAS BASES, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.

4.1.2.3.1 EL OBJETO SOCIAL O GIRO DE LA ACTIVIDAD DEL LICITANTE DEBERÁ SER CONGRUENTE CON: LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

4.1.2.4 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, CON SU PROPUESTA, UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO 10**

4.1.2.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

IDIOMA ESPAÑOL.

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO.

EN LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE UBICADA EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL Km 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN DÍAS HÁBILES.

4.3 FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO DEL SERVICIO.

LA ENTREGA DEL RESULTADO DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3** DE LAS PRESENTES BASES, MISMAS QUE SE CONTARÁN POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

4.4. HORARIO.

LA ENTREGA DEL RESULTADO DE LOS SERVICIOS SERÁ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.2 DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES.

4.5. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS LICITADOS.

A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3** DE ESTAS BASES Y CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR, POR LO QUE AQUELLOS SERVICIOS QUE NO SEAN ACEPTADOS, SERÁN RESTITUIDOS POR EL PROVEEDOR A MÁS TARDAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN.

4.6 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LAS CANTIDADES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ANTES CITADO. POR LO QUE SE REFIERE A LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, RELATIVAS A LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, LAS MISMAS SE PACTARÁN DE COMÚN ACUERDO ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL PROVEEDOR.

5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CONCURSO.

5.1. COSTO DE LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY Y 27 DE SU REGLAMENTO, ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$ 1,100.00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, SI ESTAS SON ADQUIRIDAS EN EL IMT, Y DEBERÁ SER CUBIERTA EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA EN EL FORMATO SAT16 A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y POSTERIORMENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DEBIDAMENTE SELLADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE PARA RECOGER LAS BASES CORRESPONDIENTES. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 PRIMER PÁRRAFO DE LA MISMA LEY, PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

SI SON ADQUIRIDAS VÍA COMPRANET, TENDRÁN UN COSTO DE \$995.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100). PARA ESTE ÚLTIMO CASO LAS BASES DEL CONCURSO ESTARÁN

DISPONIBLES PARA CONSULTA EN COMPRANET, ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE PAGO DE BASES EN BANCOS POR MEDIO DE RECIBOS DE COMPRANET. LAS PRESENTES BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX).

LA FORMA DE PAGO SERÁ A ELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

5.2. PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

QUIEN ASISTA A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO DE LA LICITACIÓN, PODRÁ SER CUALQUIER PERSONA, QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA MISMA EMPRESA LICITANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 5**, ADEMÁS DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ASÍ COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO EL SERVICIO QUE SE ADJUDIQUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LA PERSONA O PERSONAS QUE CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS NOTARIALES QUE LO ACREDITEN COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA.

5.3 MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

5.3.1. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁN MODIFICAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LO MENOS CON **SEIS DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN ANTES DEL ACTO DE LA JUNTA ACLARATORIA, SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES MEDIANTE AVISO QUE SE PÚBLICARÁ EN LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

LAS MODIFICACIONES A LAS BASES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE ACLARACIONES, SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES MEDIANTE COPIA DEL ACTA QUE AL RESPECTO SE FORMULE, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGARÁ COPIA A LOS ASISTENTES EN ESE MISMO ACTO, QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE OPTARON POR NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES, COPIA DEL ACTA RESPECTIVA Y SE PEGARÁ UNA COPIA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.4. ACTO DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

5.4.1 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY Y 34 DE SU REGLAMENTO, Y CON EL OBJETO DE ELIMINAR LAS DUDAS QUE PUEDAN MOTIVARSE CON LA LECTURA DEL CONTENIDO DE ESTAS BASES, SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES **EL DÍA XX DE XX A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMT UBICADA EN **Km 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2º PISO**. LA ASISTENCIA A ESTA JUNTA SERÁ OPTATIVA Y EL NO ASISTIR, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

CON EL FIN DE AGILIZAR LA ACLARACIÓN DE DUDAS, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ENVÍEN SUS PREGUNTAS, VÍA FAX (52 65 36 00 EXT. 4712) O A EL CORREO ELECTRÓNICO (jarmed@imt.mx y/o **CORREO DE ING. ANTONIO GARCIA CHAVEZ O EL DR. MENDOZA** Antonio.Garcia@imt.mx,

Alberto.Mendoza@imt.mx **CON POR LO MENOS 24 HORAS DE** ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA, LAS CUALES SERÁN RESPONDIDAS EN DICHA JUNTA. SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES CON EL SELLO DEL BANCO RECEPTOR, CON FECHA MÁXIMA DEL DÍA LÍMITE DE VENTA DE BASES, DE NO RECIBIRSE EL COMPROBANTE DE PAGO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS.

EL IMT, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE POR E-MAIL O FAX DE LOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE BASES Y HAYAN PRESENTADO COPIA DEL RECIBO DE DICHO PAGO, ABSTENIÉNDOSE DE CUESTIONAR ASPECTOS DISTINTOS AL OBJETO DE LA JUNTA. NO SE RECIBIRÁN PREGUNTAS EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SALVO LAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PREVIAMENTE ENTREGADAS.

AL TÉRMINO DEL ACTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA A CADA UNO DE LOS LICITANTES; LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO OBSTANTE HABER ADQUIRIDO LAS BASES, SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A LA **AV. NUEVO LEÓN NO. 210 COL HIPÓDROMO CONDESA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F. Y/O EN EL KM 12+000 CARRETERA QUERÉTARO-GALINDO, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y QUE PARA ELLO SE PONDRÁ UN AVISO, EN DICHA ÁREA POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES.

EL ACTA QUE SE DERIVE DE ESTE EVENTO LA PODRÁN CONSULTAR EN COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://compranet.gob.mx>, DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE REALIZADO EL MISMO.

EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS QUE DE CARÁCTER TÉCNICO REALICEN LOS LICITANTES, POR TAL MOTIVO, DICHA ÁREA PREVERÁ LO NECESARIO A FIN DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA CUENTEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE LES PERMITAN ESTABLECER CON PRECISIÓN LAS RESPUESTAS QUE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE EMITAN, ASÍ COMO EL QUE SE EVITE OMITIR CUALQUIER RESPUESTA A PREGUNTA EXPRESAMENTE REALIZADA EN ESTE ACTO.

5.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.5.1 REGISTRO DE LICITANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY, EL REGISTRO DE LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMT, UBICADA EN **Km 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2º PISO, A LAS 10:00 HORAS EL DÍA XX DE JUNIO DE 2007.**

LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIENES HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y DECIDAN PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

5.5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL QUE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA XXX DE JXXX DE 2007, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMT UBICADA EN **Km 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2º PISO**, DESPUÉS DEL INICIO DEL ACTO EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS.

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPOSICIONES EN UN SOBRE CERRADO; MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE HAYAN PRESENTADO POR ESCRITO Y SE DESECHARÁN LAS QUE HUBIEREN

OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS, QUEDARÁN EN CUSTODIA DEL IMT Y PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO. SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL IMT PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

LOS LICITANTES CUYA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA HAYA CUMPLIDO CUANTITATIVAMENTE Y NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y SERÁ RUBRICADA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO MENOS POR UN LICITANTE, SI EXISTIERA ALGUNO, Y DOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO, LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA A LOS PRESENTES Y SE PONDRÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS DEMÁS INTERESADOS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

PARA INTERVENIR EN LOS ACTOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTARÁN FACULTADOS LOS SIGUIENTES NIVELES JERÁRQUICOS DEL IMT:

- COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS.
- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.
- CSOT / UOT

5.5.3 NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS

LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, SE PONDRÁN AL FINALIZAR DICHOS ACTOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ELLOS, EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS DEL IMT, UBICADA EN AV. NUEVO LEON NO. 210 COL. HIPÓDROMO CONDESA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F. Y/O EN LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN DEL IMT UBICADA EN EL KM 12+000 CARRETERA QUERÉTARO-GALINDO, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, DURANTE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE CADA EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE CADA LICITANTE, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS.

LOS LICITANTES SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS, CUANDO DICHAS ACTAS SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE COMPRANET, A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS, SIN MENOSCAMO DE QUE PUEDAN RECOGER UNA COPIA EN LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.

LO ANTERIOR, SUSTITUYE AL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

5.5.4 ASISTENCIA A LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO, A LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN ASISTIR CUALQUIER CÁMARA, COLEGIO, ASOCIACIÓN, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES INCLUYENDO CUALQUIER PERSONA FÍSICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁ REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.

SE REALIZARÁ DURANTE LOS 60 MINUTOS ANTERIORES A LA HORA SEÑALADA PARA LA INICIACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR LO QUE AQUEL LICITANTE

QUE SE PRESENTE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA PARA LA INICIACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **NO SE LE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA EN DONDE SE EFECTUARA DICHO ACTO.**

CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE EFECTUARÁ LA REVISIÓN PRELIMINAR Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CITADA EN EL PUNTO 9.2.1, HASTA CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL ACTO CITADO, POR LO QUE LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECHAZAR, DESCALIFICAR O IMPEDIR EL ACCESO DE LOS PARTICIPANTES, YA QUE ESTO SE DEBERÁ EFECTUAR, SI ASÍ ES EL CASO, EN EL PROPIO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LOS PARTICIPANTES QUE NO ELIJAN ESTA OPCIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE NO EXHIBIR LA CARTA PODER, PODRÁ PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE, PERO LA PROPUESTA NO PODRÁ SER DESECHADA.

6 NO SE PODRÁN RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR SERVICIOS, CON LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE:

6.1. SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

6.2. LAS QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

6.3. NO SE ACEPTAN PROPOSICIONES VÍA CORREO

7. ASPECTO ECONÓMICO.

7.1. CONDICIONES DE PAGO.

LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL PAGO DE CADA ESTIMACIÓN DE LOS TRABAJOS MENCIONADOS EN ESTA LICITACIÓN A LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR GANADOR HAYA ENTREGADO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES DE CADA ESTIMACIÓN, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

7.1.1 PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR, QUE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO, Y PARA LOS EFECTOS DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ESCRITO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE HA RECIBIDO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN.

7.1.2. CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

EL LICITANTE GANADOR NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EL IMT, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

7.1.3. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

7.1.4. PRECIOS.

LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL, Y SERÁN DEFINIDOS A PRECIO FIJO EN EL SERVICIO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERÁ CITAR EN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE ESTE EN DISPONIBILIDAD DE HACER.

7.1.5 LA VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁ SER DE UN MÍNIMO DE 90 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

7.1.6. IMPUESTOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

TODOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR. CON EXCEPCIÓN DEL I.V.A., QUE SERÁ CUBIERTO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, SIN PERJUICIO DE QUE, EN SU CASO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE REALICE EN LOS PAGOS AL PROVEEDOR LAS RETENCIONES QUE POR TALES CONCEPTOS LE IMPONGAN LAS LEYES DE LA MATERIA.

EL PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL ENTREGAR LOS RESULTADOS DEL SERVICIO A EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. POR LO ANTERIOR EL PROVEEDOR RELEVA AL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, QUEDANDO OBLIGADO A RESARCIR AL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE DE CUALQUIER GASTO O COSTO QUE ESTE EROGUE POR DICHOS CONCEPTOS.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE EN NINGÚN CASO CONTRATARÁ ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN SU ARTÍCULO 32-D Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

LOS PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES DEBERÁN COTIZARSE INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DENTRO DE LOS MISMOS, DESGLOSADO Y ÉSTE SE INCORPORARÁ AL MOMENTO DE FACTURAR.

8. REQUISITOS QUE DEBEN LLENAR QUIENES DESEEN CONCURSAR.

8.1 COMPRAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

8.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.2.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

8.2.1.1 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1997 PÚBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA EL CASO DE QUE UNA EMPRESA PARTICIPE A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, ESTE A FIN DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR UN ESCRITO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN O BIEN A SU ELECCIÓN PODRÁ

ASENTAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL **FORMATO DEL ANEXO 8** DE LAS PRESENTES BASES.

PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD, LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, BASTARÁ QUE PRESENTEN UN ESCRITO DONDE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, EN DICHO ESCRITO SE ASENTARÁN LOS SIGUIENTES DATOS:

DEL PROVEEDOR: R.F.C., NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE; SU DOMICILIO CALLES Y NÚMERO, COLONIA, C.P., DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS CONTENDRÁ; EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EL NOMBRE, EL NÚMERO Y EL LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO, ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL NOMBRE, EL NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

ASIMISMO DE CONFORMIDAD AL ACUERDO ANTES INDICADO QUIEN CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO. **(ANEXO 5)**

- 8.2.1.2 COPIA DE **IDENTIFICACIÓN PERSONAL OFICIAL** Y VIGENTE, DEL REPRESENTANTE EN LA QUE OBRE FIRMA Y FOTOGRAFÍA. **(ORIGINAL PARA COTEJO)**
- 8.2.1.3 COPIA DEL **RECIBO**, CONSTANCIA DE LA **COMPRA DE LAS BASES**.
- 8.2.1.4 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA**, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y VICULADO CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES XII, XX Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **"ANEXO 7"**.
- 8.2.1.5 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE A DICHA EMPRESA NO SE LE HA RESCINDIDO SERVICIO, CANCELADO SERVICIO, ASÍ COMO DE NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE MORA EN TIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIOS, TANTO EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **"ANEXO 6"**.
- 8.2.1.6 **CURRICULUM VITAE** DE LA FIRMA PARTICIPANTE.
- 8.2.1.7 ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE MANIFIESTE SU **CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** SEÑALADOS EN EL **PUNTO 9** DE ESTAS BASES.
- 8.2.1.8 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE SEÑALE EL LICITANTE, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES

“ANEXO 10”.

8.2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 31 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

8.2.3 TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR ADQUIRIENDO, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, SOLAMENTE UN EJEMPLAR DE BASES. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

8.2.3.1 NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LA QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES;

8.2.3.2 NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

8.2.3.3 LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN;

8.2.3.4 LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

8.2.4 ESTE CONVENIO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA. DE RESULTAR SELECCIONADA COMO GANADORA LA PROPUESTA CONJUNTA, DEBERÁ RATIFICARSE EL CONVENIO ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y EXHIBIRLO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

8.2.5 LAS MANIFESTACIONES “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y LA MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS LICITANTES GANADORES, SERÁN PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE POR ESCRITO, POR CADA UNO DE LOS LICITANTES INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN CONJUNTA. LA INSOLVENCIA O INCAPACIDAD PARA CONTRATAR, DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, AFECTARÁ DE INSOLVENCIA LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA CONJUNTA.

8.2.6 EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE NO FIRMARÁ EL CONTRATO DERIVADO DE LA PROPUESTA CONJUNTA CORRESPONDIENTE, SI SE ELIMINA O SUSTITUYE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES O SE VARÍA EL ALCANCE DE LA PROPUESTA CONJUNTA ORIGINAL.

8.2.7 PARA EFECTOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA PÓLIZA DE FIANZA, QUE RESPONDA SOLIDARIA Y CONJUNTAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO; TRATÁNDOSE DE SERVICIOS ABIERTOS, DICHA PÓLIZA SERÁ POR EL 10% DEL MONTO MÁXIMO A

EJERCER.

8.3 PROPUESTA TÉCNICA.

NOTA: EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR MEDIANTE ESTAS BASES, Ó EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOLICITADOS QUE ESTÁ PROPORCIONANDO, ESTO PARA EFECTOS DE ACUSE DE RECIBO.

- 8.3.1 EL LICITANTE ELABORARÁ SUS PROPUESTAS UTILIZANDO LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO SE ANEXAN A LAS PRESENTES BASES O EN PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE, EN ESTRICTO APEGO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS.
- 8.3.2 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA NORMALIZACIÓN, PODRÁ INDICARSE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, O A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, NORMAS DE REFERENCIA.
- 8.3.3 LA ENTREGA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERÁ EN ORIGINAL Y COPIA Y SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. PREFERENTEMENTE ENGARGOLADAS O CON POSTES DE ALUMINIO Y CON SEPARADORES ROTULADOS QUE INDIQUEN CADA UNO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS Y ANEXOS QUE LAS INTEGRAN. ASIMISMO, CADA CARPETA DEBERÁ SER ROTULADA COMO SIGUE: LA PRIMERA CARPETA "ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA", Y LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LAS COPIAS "COPIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA".
- 8.3.4 LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARÁN, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS. DEBERÁN SER FIRMADAS AUTOGRÁFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN POR LO MENOS CINCO FOJAS QUE INTEGRAN LOS DOCUMENTOS Y EN LA ÚLTIMA FOJA DE LOS DOCUMENTOS:
- 8.3.5 CON EL OBJETO DE AGILIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE ES ACONSEJABLE RESPETAR EL ORDEN Y FORMA SOLICITADO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS. PREFERENTEMENTE LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE MECANOGRAFIADAS Y FOLIADAS. EL NO PRESENTARLO DE ESTA MANERA NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
- 8.3.6 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN V Y 31, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- 8.3.7 LOS LICITANTES DEBERÁN ABSTENERSE DE ACORDAR CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES (DUMPING). LA COMPROBACIÓN DE QUE SE HAYA INCURRIDO EN LO ANTERIOR, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INVOLUCRADOS.
- 8.3.8 LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DEBERÁN ELABORARSE DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LOS ANEXOS 1 Y 2, RESPETANDO EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE.
- 8.3.9 EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR CLARAMENTE LAS, **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE PROPONGA, METODOLOGÍA,** ETC. EL ALCANCE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ SER CONFORME AL CONTENIDO DEL ANEXO 1 Y

GUÍAS 1, 2 Y 3. ASIMISMO, PROPONER MATERIALES NUEVOS, GENUINOS Y NO MATERIALES USADOS.

8.3.10 EN EL DOCUMENTO DEL ANEXO 2, SE DEBERÁ INDICAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGA. AUN CUANDO EN LOS CASOS EN QUE, DICHO PLAZO DE ENTREGA SE ENCUENTRE ESTABLECIDO CLARAMENTE EN LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

8.3.11 LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE SERÁ OBJETO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, CON POSTERIORIDAD A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.4 **PROPUESTA TÉCNICA ELABORADA DE CONFORMIDAD AL “ANEXO 2” DE ESTAS BASES.**
LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ DETALLAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MOSTRAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1 Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3.

8.4.1 LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO PAPEL CON MEMBRETE DE LA EMPRESA, MANIFIESTO DE: RECEPCIÓN, CONOCIMIENTO DE LOS CLAUSULADOS Y DISPOSICIONES LEGALES DE LAS BASES Y ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS MISMAS.

8.4.2 **PROGRAMA DEL RESULTADO DE LOS TRABAJOS**, DESCRIBIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO PARA LA ENTREGA OPORTUNA, PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PARA LA ATENCIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

8.4.3 **RELACIÓN DE CLIENTES**, DETALLANDO LOS CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES AL LICITADO EN TIEMPO Y TAMAÑO, ASÍ COMO MONTOS DE LAS VENTAS CELEBRADAS CON ELLOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

8.4.4 **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE LA EMPRESA, EN LA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE PERSONAL CAPACITADO PARA PRESTAR EL SERVICIO.

8.4.5 **RELACIÓN DEL PERSONAL CON EL CUAL PRESTARÁ EL SERVICIO, INCLUYENDO SU CURRICULA.**

8.4.6 **CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE** EN DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR CUMPLIRÁ EN TIEMPO Y FORMA CON EL SERVICIO.

NOTA: LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECHAZADAS SE DEVOLVERÁN A LOS PARTICIPANTES CORRESPONDIENTES, A LOS 15 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO SE HACE RESPONSABLE DE AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE NO SE RECOJA EN DICHO PLAZO.

8.5 **PROPUESTA ECONÓMICA**

8.5.1 PROPUESTA ECONÓMICA ELABORADA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS: MECANOGRAFIADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE EN MONEDA NACIONAL; SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, EN ORIGINAL Y COPIA Y DE ACUERDO AL "ANEXO 3 " ASEGURANDO LOS IMPORTES CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN OSTENTE EL PODER PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LA CINTA ADHESIVA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, SOLO ES PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE ESTE ACTO.

8.5.2 **CÉDULA RESUMEN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADA ("ANEXO 4")**

POR QUIEN OSTENTE EL PODER PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

NOTA: QUIEN NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS TANTO EN EL PUNTO 8.3 Y 8.4 Y 8.5 CON SUS SUBINCISOS SERÁ DESCALIFICADO, EN BASE AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

9. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SON:

1.- CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS.

2.- COSTO OFERTADO.

3.- CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y LAS GUÍAS 1, 2 Y 3.

9.1 IMPORTANTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, ADJUDICARÁ EL CONTRATO A AQUEL PROVEEDOR QUE DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA, OFREZCA MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE.

9.2 EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR UNA O VARIAS PARTIDAS, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, POR RAZONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL O PORQUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO SEAN ACEPTABLES

9.3 CON BASE EN LOS PUNTOS ANTERIORES, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

9.4 SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE OBTUVIERE UN EMPATE, EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DE UN SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE EL IMT EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

10 FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

11 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

11.1 LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SERÁ POR **PARTIDA ÚNICA Y LA DETERMINACIÓN DE QUIEN SERÁ EL LICITANTE GANADOR SE HARÁ CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PUNTO 9 Y SUS INCISOS DE ESTAS BASES.**

11.2 EL LICITANTE GANADOR O SU REPRESENTANTE QUE DISPONGA DE LOS PODERES NECESARIOS, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA A QUE ALUDE EL PUNTO 11.4 5.2.1, EN LA UNIDAD JURÍDICA, UBICADA EN AVENIDA NUEVO LEÓN No. 210,

SEGUNDO PISO, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06100, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

- 11.3** PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ENTREGARLE SU SERVICIO EL (LOS) LICITANTE(S) GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2006 Y 2007 POR LOS MISMOS IMPUESTOS, Y QUE EN CASO DE TENER MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

ASIMISMO MANIFESTAR QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV, Y QUE EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTAR QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2006 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUE ANTECEDE, DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL INTERESADO O POR PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, INDICÁNDOSE COMO MÍNIMO LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA EN DICHO NUMERAL; ASÍ COMO EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, SU DOMICILIO FISCAL, SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE ESTA LICITACIÓN Y EL MONTO TOTAL SIN INCLUIR IVA DE LA ADJUDICACIÓN. LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DEBERÁ EFECTUARSE A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO O ADJUDICACIÓN Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

11.4 G A R A N T Í A S.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL (LOS) PROVEEDOR(ES) GANADOR(ES), MEDIANTE **FIANZA** EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LEGALMENTE AUTORIZADA. SU REDACCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LOS TÉRMINOS DEL “**ANEXO “9”** DE ESTAS BASES. SU IMPORTE DEBE SER EL EQUIVALENTE AL **10%** (DIEZ PUNTOS PORCENTUALES) **DEL MONTO TOTAL** DEL SERVICIO ASIGNADO SIN I.V.A. Y DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA:

“TESORERIA DE LA FEDERACIÓN”

ASIMISMO, LA FIANZA A QUE ALUDE ESTE PUNTO SE RETENDRÁ AL LICITANTE GANADOR DE LA LICITACIÓN, DESDE LA FIRMA DEL SERVICIO QUE SE ADJUDIQUE HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO. TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO EL LICITANTE GANADOR PODRÁ RECOBRAR ESTA FIANZA.

12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y/O RESCISIÓN DEL CONTRATO, PROCEDIMIENTOS QUE SE APLICARÁN.

DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRÁN EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- b) SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

- c) EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE COMPRÓ LAS BASES TRANSFIERA A OTRO LAS MISMAS.
- d) SI SE COMPROBABA QUE SERVIDORES PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA Y/O EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER UN CARGO.
- e) CUANDO NO SE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.1 DE LAS PRESENTES BASES CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS.
- f) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.
- g) EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SE VERIFICARÁ QUE EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO RESULTE MENOR AL COSTO QUE IMPLICARÍA LA PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SI EN ALGUNA PROPUESTA RESULTA MAYOR EL COSTO QUE EL PRECIO, LA DEPENDENCIA PODRÁ DESECHARLA POR ESTIMARLA INSOLVENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

12.1 SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN, QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

12.1.1 NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

12.1.2 COMPROBAR QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS PROVEEDORES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

12.1.3 EN TAL CASO SE DARÁ AVISO A LA AUTORIDAD COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

12.1.4 PARA ESTOS CASOS SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN LAS ACTAS RELATIVAS A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES O DE FALLO, EN SU CASO.

12.1.5 NO PRESENTARSE A LA HORA SEÑALADA PARA LA INICIACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

12.1.6 ASÍ COMO CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.

13 SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

13.1 SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN EN FORMA TEMPORAL, CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES GRAVES PARA ESTOS CASOS, SE AVISARÁ AL RESPECTO POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

13.2 POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, SE REANUDARÁ LA MISMA, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS. **SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.**

13.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LOS INTERESES DEL

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE QUE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR, DEJEN DE SER ÚTILES PARA LA DEPENDENCIA.

13.4 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

SE PODRÁ DECLARAR UNA LICITACIÓN DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS.

13.4.1 CUANDO NO ADQUIERA LAS BASES CUANDO MENOS UN LICITANTE.

13.4.2 EN CASO DE QUE NO SE REGISTRE CUANDO MENOS UN LICITANTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

13.4.3 SI AL ABRIR LAS PROPUESTAS NO SE ENCUENTRA CUANDO MENOS, UNA DE ELLAS QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA.

13.4.4 SI DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN NO FUESE POSIBLE ADJUDICAR EL CONTRATO A NINGUN LICITANTE.

14. RESCISIÓN DEL CONTRATO

14.1 LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO QUE HAYA ADJUDICADO AL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACIÓN, CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

14.1.1 SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO ENTREGA LOS SERVICIOS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR CONVENIDOS.

14.1.2. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES DEL CONTRATO CELEBRADO.

14.1.3. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL ACORDE AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

14.2. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ CONFORME AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEGUIR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

14.2.1 ACORDAR CON LOS LICITANTES, CUYAS PROPUESTAS HUBIESEN CUMPLIDO TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SIGUIENDO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIESE HECHO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO REBASE EL 10% DE LA OFERTA ORIGINALMENTE GANADORA.

SI LA CONVOCANTE CONSIDERA ACEPTABLES LAS NEGOCIACIONES EFECTUADAS, PODRÁ PROCEDER A ADJUDICAR EL CONTRATO QUE CORRESPONDA.

14.2.2. CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN.

15. INCONFORMIDADES, NULIDADES Y SANCIONES.

15.1. LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA INCONFORMIDAD SERÁ PRESENTADA, A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE POR ESCRITO O A

TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DE ÉSTE. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE PARA LOS PARTICIPANTES EL DERECHO A INCONFORMARSE.

LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDADES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LAS PRUEBAS QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES.

15.2. NULIDAD DE LOS ACTOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS.

AQUELLOS QUE SE REALICEN ENTRE LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO.

15.3. SANCIONES.

15.3.1 SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS SERVICIOS QUE LE FUERON ADJUDICADOS EN EL PLAZO CONVENIDO Y CONDICIONES CONVENIDAS.

CUANDO HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ORIGINAL QUE SE CONCEDA AL (LOS) PROVEEDOR (ES) PARA CORREGIR LAS CAUSAS DE LOS RETRASOS O RECHAZOS QUE EN SU CASO, SE EFECTÚEN.

15.3.2. LAS SANCIONES CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASOS EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, SERÁN EQUIVALENTES AL 5 (CINCO) AL MILLAR (0.5%) CINCO DECIMOS PORCENTUALES POR DÍA DE MORA, CONSIDERANDO EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

16 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTE PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

17 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ASENTADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

18 ANEXOS

A T E N T A M E N T E

**ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMENEZ
EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 09100001-005-07

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-005-07

**Proyecto SE 02/07 ENCUESTA DE CAMPO PARA LA GENERACIÓN DE LA MATRIZ O-D
DE CARGA POR AUTOTRANSPORTE**

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL SERVICIO

I. EL CONTRATANTE PROPORCIONARÁ AL CONTRATISTA LO SIGUIENTE:

- I.1 RELACIÓN CON LOS TRAMOS CARRETEROS PARA LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES Y SU CORRESPONDIENTE NÚMERO DE ENCUESTAS POR OBTENER (TABLA A1).
- I.2 FORMATO DE CÉDULA DE ENCUESTA.
- I.3 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS A RECABAR A PARTIR DE LA CÉDULA DE ENCUESTA DIRECTA AL CONDUCTOR (GUÍA 1).
- I.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS DE VEHÍCULOS (CONFIGURACIONES), PLACAS Y CARTA DE PORTE, ASÍ COMO REQUISITOS BÁSICOS DE CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS (GUÍA 2).
- I.5 CATÁLOGOS DE CONFIGURACIONES VEHICULARES MOSTRADA EN LA TABLA G01 DE LA GUÍA 1.
- I.6 CATÁLOGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS MERCANCIAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (Cat_PRODUCTOS) Y DE LAS POBLACIONES SEGÚN INEGI (Cat_INEGI).
- I.7 ACREDITACIÓN ANTE DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA QUE SE LE OTORGUEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PREVIAMENTE GESTIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.

II.- TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS

- II.1 EL TIEMPO TOTAL DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y DE GABINETE SERÁ DE OCHO SEMANAS, CONSIDERANDO PARA CADA ESTACIÓN COMO MÁXIMO SIETE DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y POSTERIORMENTE DIEZ DÍAS NATURALES PARA SU CAPTURA, PROCESAMIENTO Y VALIDACIÓN DE DATOS.
- II.2 SE REALIZARÁN COMO MÁXIMO DOS ESTACIONES SIMULTÁNEAMENTE, ES DECIR, DURANTE EL MISMO PERIODO.
- II.3 POSTERIOR AL PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS EN CAMPO, SE CUENTA CON DIEZ DÍAS NATURALES PARA LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y VALIDACIÓN DE DATOS, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL NÚMERO II DE LA GUÍA 2.
- II.4 LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A CADA ESTACIÓN SE EFECTUARÁ DURANTE

LOS TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TERMINO DE LA VALIDACIÓN Y EL CONTRATANTE ENTREGARÁ OBSERVACIONES AL CONTRATISTA EN LOS SIGUIENTES 3 DÍAS NATURALES Y DARÁ POR RECIBIDO DE CONFORMIDAD SI ASÍ CORRESPONDE.

- II.5 CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL IMT EL PROGRAMA QUE LLEVARÁ A CABO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE MUESTREO, ADQUISICIÓN DE DATOS Y ENTREGAS PARCIALES.

III TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ “EL CONTRATISTA”

- III.1 EFECTUAR EL PROGRAMA CALENDARIO DE LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE ENCUESTA.
- III.2 PREVER LO NECESARIO PARA QUE TODOS LOS ESTUDIOS SE LLEVEN A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
- III.3 REPRODUCIR LA CANTIDAD NECESARIA DE FORMATOS DE ENCUESTA PARA CADA ESTUDIO, AGREGANDO AL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), EL DE LA EMPRESA.
- III.4 DISEÑAR EL TIPO DE ESTACIÓN A INSTALAR, CONSIDERANDO:
 - A. LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE LA CARRETERA.
 - B. EL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO ANUAL REGISTRADO.
 - C. LOS ASPECTOS INFORMATIVOS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD.

DE ACUERDO CON ESTAS CONSIDERACIONES, DEBERÁ EMPLEAR LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO NECESARIOS Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA SCT.

QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA QUE LA ESTACIÓN OPERE EFICIENTEMENTE Y QUE PROPORCIONE SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LA CARRETERA, AL PERSONAL DE CAMPO DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DE LA PFP, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (DGAF) Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT).

- III.5 INSTALAR LA ESTACIÓN CONFORME AL DISEÑO, TOMANDO EN CUENTA QUE LOS DISPOSITIVOS QUE SE UTILICEN PARA EL ENCAUZAMIENTO DEL TRÁNSITO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MÍNIMA DE 0.71 METROS.
- III.6 ASEGURARSE QUE EL PERSONAL ENCARGADO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS CUENTE CON IDENTIFICACIÓN VISIBLE QUE INCLUYA: NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DEL ENCUESTADOR, LOGOTIPOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y CONTRATANTE Y DE SER POSIBLE UNA PLAYERA QUE LOS IDENTIFIQUE COMO ENCUESTADORES.
- III.7 OBTENER LOS DATOS PARA EL ESTUDIO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS CÉDULAS DE ENCUESTA A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA.
- III.8 TOMAR FOTOGRAFÍAS DIGITALES DEL VEHÍCULO, PLACA Y CARTA DE PORTE CORRESPONDIENTES A CADA ENCUESTA. LAS FOTOGRAFÍAS DIGITALES DEBERÁN:
 - A. INCLUIR FECHA Y HORA.
 - B. EN EL CASO DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS CARTAS DE PORTE, TENER LA RESOLUCIÓN NECESARIA

(MÍNIMO 5 MEGA PÍXELES) PARA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CONTENIDA EN ELLAS SEA LEGIBLE (GUÍA 2).

C. EN EL CASO DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS VEHÍCULOS; MOSTRAR LA CONFIGURACIÓN VEHICULAR (GUÍA 2).

III.9 EFECTUAR LABORES PERMANENTES DE LIMPIEZA PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁNSITO, EN LAS ZONAS DE ESTUDIO.

III.10 DESINSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS.

III.11 CAPTURA, PROCESAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LOS DATOS RECOPIADOS DE ACUERDO AL NÚMERO II DE LA GUÍA 2.

III.12 CODIFICAR LAS POBLACIONES DE ORIGEN Y DESTINO, UTILIZANDO EL CATÁLOGO DEL INEGI ACTUALIZADO (Cat_INEGI).

III.13 CODIFICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS, UTILIZANDO EL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN SUS DOS PRIMEROS DÍGITOS (Cat_PRODUCTOS). ASIMISMO SE DEBE CODIFICAR EL TIPO DE VEHÍCULO, TIPO DE SERVICIO Y UNIDADES DE LA CARGA.

III.14 MODIFICAR LOS NOMBRES DE LAS FOTOGRAFÍAS ASIGNADOS POR LA CÁMARA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE NOMENCLATURA:

PLACA-V.JPG PARA FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO

PLACA-CP.JPG PARA FOTOGRAFÍA DE LA CARTA DE PORTE (DE SER NECESARIA UNA SEGUNDA FOTOGRAFÍA SE AGREGARÁ EL CARÁCTER 2, EJEMPLO: PLACA-CP.JPG Y PLACA-CP2.JPG)

PLACA-P.JPG PARA FOTOGRAFÍA DE LA PLACA

III.15 CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LA GUÍA 3 Y RESPALDO EN MEDIOS MAGNÉTICOS.

III.16 RESPALDO EN MEDIOS MAGNÉTICOS DE LAS FOTOGRAFÍAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA GUÍA 2.

III.17 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA ESTACIÓN DE ENCUESTA, ES DECIR, CÉDULAS DE ENCUESTA Y DISCOS COMPACTOS CON BASES DE DATOS (DE ACUERDO A LA GUÍA 3).

IV. “EL CONTRATISTA” ENTREGARÁ A “LA DEPENDENCIA” LO SIGUIENTE:

IV.1 CÉDULAS DE ENCUESTA (FORMATO EN PAPEL DEBIDAMENTE REQUISITADO), ORDENADAS POR ESTACIÓN, SENTIDO DE CIRCULACIÓN, DÍA Y HORA, CONFORME SE OBTUVIERON EN CAMPO.

IV.2 ARCHIVOS ELECTRÓNICOS CON LAS FOTOGRAFÍAS DIGITALES (CONFIGURACIÓN VEHICULAR, PLACA Y CARTA DE PORTE) EN FORMATO “JPG” ORDENADAS POR ESTACIÓN, SENTIDO DE CIRCULACIÓN, DÍA Y HORA, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LA GUÍA 2.

IV.3 LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DE LA ENCUESTA DIRECTA AL CONDUCTOR, CAPTURADA COMO BASE DE DATOS, EN PROGRAMAS MICROSOFT VISUAL FOX PRO 6.0 Y MICROSOFT OFFICE EXCEL 2003, CONFORME A LA GUÍA 3, RESPALDADA EN CD.

IV.4 TODOS LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS DEBERÁN ESTAR VALIDADOS CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA.

V. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- V.1 CÉDULAS DE ENCUESTA (FORMATO EN PAPEL) DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SEPARADAS POR DÍA, HORA Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN.
- V.2 ARCHIVOS MAGNÉTICOS (RESPALDADOS EN CD) CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE LAS CÉDULAS DE ENCUESTA (GUÍA 1), CAPTURADA COMO UNA BASE DE DATOS EN LOS PROGRAMAS MICROSOFT VISUAL FOX PRO 6.0 Y MICROSOFT OFFICE EXCEL 2003, CONFORME A LA GUÍA 3.
- V.3 LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN FORMATO JPG (RESPALDADOS EN CD) CON LAS FOTOGRAFÍAS DIGITALES, CONFORME AL INCISO IV-2.
- V.4 TODOS LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS DEBERÁN ESTAR VALIDADOS CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA.
- V.5 EL CONTRATANTE RECIBIRÁ LAS ENTREGAS PARCIALES (POR ESTACIÓN), CONTANDO CON UN PERIODO DE TRES DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES AL CONTRATISTA Y DAR POR RECIBIDO DE CONFORMIDAD SI ASÍ CORRESPONDE.

TABLA A1 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ENCUESTAS POR ESTACIÓN

No.	Corredor	Carretera	Estación	Kilómetro	No. de encuestas
1	Altiplano	México - Pachuca	Los Ángeles	59+400	3000
2	Altiplano	México - Puebla (Cuota)	San Marcos	34+000	3000
3	México - Tijuana	México - Toluca	Lerma	47+500 45+500	3000
4	México - Tijuana	Guadalajara - Zapotlanejo	Tlaquepaque	19+000	3000
5	México - Laredo	San Luís Potosí - Matehuala	Matehuala	170+000 al 174+000	3000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 09100001-001-07

GUIA 1

Estructura de los datos a registrar a partir de la encuesta directa al conductor

El formato de encuesta (Figura 1) contiene los datos que serán registrados durante la aplicación de la encuesta a los conductores del autotransporte nacional. Los datos se dividen en cuatro grupos: I) Fecha y datos de la estación; II) Datos del vehículo, III) Datos del viaje y IV) Datos de la carga. Para cada grupo, a continuación se realiza una descripción de cada uno de los datos que los integran.

Cuando se trata de la forma de captura, las letras A indican caracteres alfanuméricos y los símbolos # se refieren a caracteres numéricos.

I. FECHA Y DATOS DE LA ESTACIÓN

Campo: SEN

Descripción: En este espacio, se anotará el sentido de circulación de la carretera, se identificará con el número 1 al sentido que corresponda al nombre oficial de la carretera y con 2 al sentido contrario, por ejemplo para la carretera México-Querétaro el sentido 1 corresponde a los vehículos que se dirigen hacia la Ciudad de Querétaro y con el número 2 a los que se dirigen a México.

Forma de captura: 1 ó 2

Datos para su captura: Nomenclatura oficial de la carretera

Campo: AÑO

Descripción: En este campo se registran los dos últimos dígitos del año en que se aplica la encuesta.

Forma de captura: 07

Datos para su captura: Año de encuesta

Campo: MES

Descripción: En este campo se registran los dígitos correspondientes a número del mes en el que se aplica la encuesta.

Forma de captura: 01 (enero), 02 (febrero),..., 11(noviembre) o 12 (diciembre)

Datos para su captura: Mes de encuesta

Campo: DÍA

Descripción: En este campo se registra el día de la realización de la encuesta.

Forma de captura: 01 al 31

Datos para su captura: Fecha de encuesta

Campo: DÍA DE LA SEMANA

Descripción: En este campo se registra el número del día de la realización de la encuesta, de acuerdo a la siguiente clasificación.

Forma de captura: lunes (1), martes (2), miércoles (3), jueves (4), viernes (5), sábado (6) y domingo (7)

Datos para su captura: Día de la semana en que se efectúa la encuesta.

Campo: HORA

Descripción: Este campo se registra la hora del día en el que se aplica la encuesta.

Forma de captura: de las 0 a las 23 horas

Datos para su captura: Hora de encuesta

Campo: CARRETERA

Descripción: En este espacio se anota el nombre de la carretera donde se aplica la encuesta

Forma de captura: Origen-Destino (por ejemplo Querétaro-San Luis Potosí)

Datos para su captura: Ubicación de las estaciones (Anexo 1)

Campo: KM

Descripción: Se registra el kilometraje de la carretera

Forma de captura: ### + ### por ejemplo (100+000)

Datos para su captura: El señalamiento observado sobre la carretera y de acuerdo con la ubicación de la estación (Anexo1)

Campo: ESTACION

Descripción: En este espacio se registra el nombre de la estación de encuesta

Forma de captura: Nombre de la estación, por ejemplo Calamanda

Datos para su captura: Ubicación de las estaciones (Anexo 1)

Campo: Hoja __de__ .

Descripción: En este par de espacios se registra el número de la hoja de encuesta y el número total de hojas empleadas durante cada hora de encuesta.

Forma de captura: Hoja ## de ## por ejemplo Hoja 2 de 8.

Datos para su captura: La cantidad total de hojas correspondientes a cada hora de encuestas.

II. DATOS DEL VEHICULO

Campo: No. DE REGISTRO EN ENCUESTA

Descripción: Se escribe el número consecutivo del vehículo encuestado.

Forma de captura: 1, 2, 3 ... , etc.

Datos para su captura: Números consecutivos correspondientes a cada hora de encuestas.

Campo: CLAVE DEL TIPO DE VEHICULO

Descripción: Se escribe la clave correspondiente a la configuración vehicular.

Forma de captura: 1 (para los diferentes tipos de Pick Up) y del 7 al 23 (Para los vehículos de carga de acuerdo a su clasificación vehicular).

Datos para su captura: Clave de configuración vehicular del vehículo (Tabla G01).

Campo: PLACA.

Descripción: se registra el número de la placa que porta la unidad tractiva (camión o tractor).

Forma de captura: las letras y números (sin guiones) contenidos en la placa, por ejemplo: 223FA8.

Datos para su captura: Las letras y números de la placa.

Campo: CLAVE TIPO DE SERVICIO

Descripción: se registra el número del tipo de servicio del vehículo.

Forma de captura: 1 al 5

Datos para su captura: La clave del tipo de servicio (Tabla G02).

III. DATOS DEL VIAJE

Campo: POBLACIÓN (origen)

Descripción: se registra la población de origen del viaje.

Forma de captura: el nombre de la población de origen del viaje

Datos para su captura: Nombre de la población de origen.

Campo: ENTIDAD DE ORIGEN

Descripción: se registra la abreviación de la entidad de origen.

Forma de captura: AAAAA por ejemplo TAMPS.

Datos para su captura: la abreviación de la entidad de origen (Tabla G03).

Campo: POBLACIÓN DE DESTINO

Descripción: se registra la población de destino del viaje

Forma de captura: el nombre de la población de destino del viaje

Datos para su captura: nombre de la población de destino.

Campo: ENTIDAD DE DESTINO

Descripción: se registra la abreviación de la entidad de destino

Forma de captura: AAAAA por ejemplo AGS

Datos para su captura: La abreviación de la entidad de destino (Tabla G03).

IV. DATOS DE LA CARGA

Campo: CANTIDAD DE CARGA EN CARTA DE PORTE

Descripción: se registra la cantidad de carga transportada indicada en la carta de porte.

Forma de captura: el peso de la carga transportada anotado en la carta de porte.

Datos para su captura: El peso de la carga transportada.

Campo: CANTIDAD DE CARGA DECLARADA

Descripción: se registra la cantidad de carga declarada por el conductor (llenar campo sólo en caso de no contar con la carta de porte).

Forma de captura: el peso de la carga transportada.

Datos para su captura: El peso de la carga transportada declarado por el conductor.

Campo: UNIDADES DE LA CARGA

Descripción: se registrarán las unidades de la carga indicada en la carta de porte, sólo en caso de no contar con dicha carta, se registrará lo declarado por el conductor.

Forma de captura: Las unidades de la carga transportada, ej. Toneladas

Datos para su captura: Las unidades de la carga transportada (Tabla G04).

Campo: TIPO DE CARGA (Descripción del producto)

Descripción: se registra el tipo de carga indicada en la carta de porte, sólo en caso de no contar con dicha carta, se registrará lo declarado por el conductor.

Forma de captura: descripción detallada del tipo de producto transportado, por ejemplo: rollos de lámina de acero al cilicio, árboles de navidad sintéticos de plástico, etc.

Datos para su captura: la descripción detallada del tipo de producto que conste en la carta de porte o bien lo declarado por el conductor (Tabla G05). Junto a dicha descripción, deberá capturarse el tipo de producto correspondiente según el Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías, a nivel de dos dígitos (cat_PRODUCTOS).

LICITACIÓN PÚBLICA 0910001-005-07
FIGURA 1
FORMATO DE LA ENCUESTA



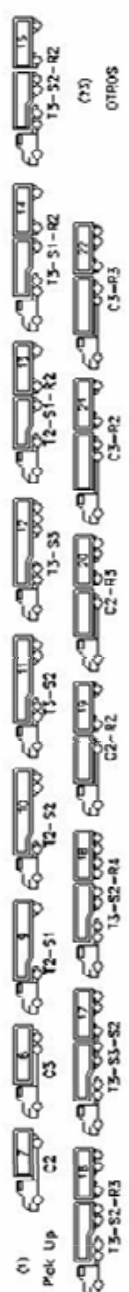
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 INSTITUTO MEXICANO DEL TURISMO
 Coordinación de Seguimiento y Operatividad Tránsito
SEVICIO: MONITOREO DE LA CARRETA PARA AUTOTRANSPORTE

ESTACIÓN: INT No. 1. De 3

NO. 15000

EJE	AÑO		MES		DÍA		HORA	
	1	0	2	0	4	1	4	1

No. Encuesta	VEHÍCULO		Tipo de Servicio	ORIGEN		DESTINO			CANTIDAD DE CARROA			TIPO DE CARROA (Descripción del producto)
	Tipo	Placa		Acomodación	Estado	Provincia	Entidad	Cada para	Cantones	Unidades		
1	18	6R79482	3	Ban. Juan de los Rios	Quer.	Quer.	18	600	para	20000000		
2	12	6R70016	1	Puebla	Qu.	Qu.	18		terminales	Para de tránsito de autos y vehículos		
3	18	6R23446	4	Chamela	Qu.	Qu.	20 000		limos	Panorámica		
4	20	6R81027	2	Matamoros	Qu.	Qu.		20	terminales	Terminales		
5	17	2R10462	5	Col. Carrizal	Qu.	Qu.	Tampac	6	para	Autos de marcas americanas en plástico		
6	18	6R44118	2	Matamoros	Qu.	Qu.	Tampac	18 000	limos	Yogur		
7	10	6R48122	2	Matamoros	Qu.	Qu.	Ver	2000	para	Panorámica de montaña		
8	8	6R70711	3	Chetumal	Qu.	Qu.	Quer.	700	rd	Tubo de aluminio		
9	16	6R23441	1	Tuxtla Gutierrez	Qu.	Qu.	Ver	6	para	Terminales		
10	18	6R23446	2	Matamoros	Qu.	Qu.	Ver	100	terminales	Carro de plato		
11	18	6R79482	2	Matamoros	Qu.	Qu.	Ver	1.5	terminales	Tranporte de plástico y de para aluminio		



TIPO DE SERVICIO:
 1. Público 2. Privado 3. Ruta 4. Troncales 5. Otro (especificar)
TIPO DE CARROA: 1. Terminal, 2. Seguridad, 3. Autos, 4. Limos, 5. Camiones, 6. Otros (especificar)

LICITACIÓN PÚBLICA 09100001-005-07

TABLA G01 CONFIGURACIONES VEHICULARES

Tipo de configuración	Configuración	Clave
Pick Up de dos ejes	PU2	1
Camión de dos ejes	C2	7
Camión de tres ejes	C3	8
Tractor de dos ejes y semirremolque de un eje	T2-S1	9
Tractor de dos ejes y semirremolque de dos ejes	T2-S2	10
Tractor de tres ejes y semirremolque de dos ejes	T3-S2	11
Tractor de tres ejes y semirremolque de tres ejes	T3-S3	12
Tractor de dos ejes, semirremolque de un eje y remolque de dos ejes	T2-S1-R2	13
Tractor de tres ejes, semirremolque de un eje y remolque de dos ejes	T3-S1-R2	14
Tractor de tres ejes, semirremolque de dos ejes y remolque de dos ejes	T3-S2-R2	15
Tractor de tres ejes, semirremolque de dos ejes y remolque de tres ejes	T3-S2-R3	16
Tractor de tres ejes, semirremolque de tres ejes y semirremolque de dos ejes	T3-S3-S2	17
Tractor de tres ejes, semirremolque de dos ejes y remolque de cuatro ejes	T3-S2-R4	18
Camión de dos ejes y semirremolque dos ejes	C2-R2	19
Camión de dos ejes y semirremolque tres ejes	C2-R3	20
Camión de tres ejes y semirremolque dos ejes	C3-R2	21
Camión de tres ejes y semirremolque tres ejes	C3-R3	22
Otros	Especificar	23

TABLA G02 TIPO DE SERVICIO

Tipo de servicio	Clave
Público	1
Privado	2
Renta	3
Traslado	4
Otro	5

LICITACIÓN PÚBLICA 09100001-005-07

Tabla G03 Abreviación de las entidades

Entidad	Abreviación
Aguascalientes	AGS
Baja California	BC
Baja California Sur	BCS
Campeche	CAM
Coahuila	COAH
Colima	COL
Chiapas	CHIS
Chihuahua	CHIH
Distrito Federal	DF
Durango	DGO
Guanajuato	GTO
Gerrero	GRO
Hidalgo	HGO
Jalisco	JAL
México	MEX
Michoacán	MICH
Morelos	MOR
Nayarit	NAY
Nuevo León	NL
Oaxaca	OAX
Puebla	PUE
Querétaro	QRO
Quintana Roo	QROO
San Luis Potosí	SLP
Sinaloa	SIN
Sonora	SON
Tabasco	TAB
Tamaulipas	TAMPS
Tlaxcala	TLAX
Veracruz	VER
Yucatán	YUC
Zacatecas	ZAC

LICITACIÓN PÚBLICA 09100001-005-07

TABLA G04 UNIDADES

Unidades	Clave
Toneladas	t
Kilogramos	kg
Litros	lt
Metros	m
Metros cuadrados	m2
Metros cúbicos	m3
Piezas	pz
Cabezas	ca
Rollos	ro
Pares	pa
Otros (especificar)	o

TABLA G05 TIPO DE CARGA

Clave del producto a nivel capítulo	producto
64	Zapatos tenis
73	Rollos de lámina de acero al silicio
27	Pemex magna
07	Tomates
95	Árboles de navidad sintéticos de plástico
04	Yogur
62	Pantalón de mezclilla
52	Tela de algodón
84	Bombas hidráulicas
01	Cerdos en pie
39	Envases de plástico vacíos para refresco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 09100001-005-07

GUÍA 2

FOTOGRAFÍAS QUE DEBERÁN INCLUIRSE COMO SOPORTE PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LA GUÍA 1.

Se tomarán al menos tres fotografías por cada uno de los registros (fila o renglón completo), las cuales deberán ir renombradas como se detalla en el Anexo 1.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
 Coordinación de Seguridad y Operación del Transporte
 ESTUDIO: Q007 MATRE 0-0 DE CARGA POR AUTOTRANSPORTE



SEM	ANO	MES	DIA	DS	HORA
1	0	7	0	5	1 0 4 1 1

CARRETERA: Querétaro-Guadalupe

Km 12-500

ESTACIÓN: M Hoja: 1 De: 1

Renglón

No. Registro	VEHICULO			Tipo de Servicio	ORIGEN		DESTINO		CANTIDAD DE CARGA			TIPO DE CARGA (Descripción del producto)
	Tipo	Placa			Población	Entidad	Población	Entidad	Cartaporte	Declarada	Unidades	
1	16	SPT19432		3	San Juan del Río	Qro	Manzanillo	Col		500	paes	Zapatos tenis
2	12	0700N6		1	Puebla	Pue	Cd. México	DF	18		toneladas	Rollitos de Maena de acero al cido
3	16	MM29448		4	Zacatecas	Zac	Trapano	Qro	30,000		lit	Pomex MAGNA
4	20	56EC7		2	Mazatlán	Sn	Tehuacán	Pue		20	toneladas	Tomates
5	17	2180N2		5	Cd. Cervino	NL	Mier	Tamps		5	pzas	Albolas de revidad sintéticos de edificación
6	18	0104N10		2	Mercuray	NL	Guillermo Díaz Ordaz	Tamps	10,000		lit	Yogur
7	10	874EC2		2	Meliss Romero	Oax	Minatitlán	Ver	1000		pzas	Panilón de mezclilla
8	8	070PM1		3	Chetumal	Qroo	Santa Elena	Qroo	750		m2	Tela de algodón
9	14	SK20431		1	Topolobampo	Sn	Mazatlán	Sn	5		pzas	Bombas hidráulicas
10	16	060UN3		2	Mérida	Yuc	Tuzimín	Yuc	150		cajones	Cardos en pie
11	19	VT19432		2	Loreto	Zac	Mercuray	NL		1.5	toneladas	Emesas de plástico vacías para basura

Por lo tanto, si cada una de las cédulas de encuesta cuenta con 10 renglones, entonces el total de fotografías por cedula será de 30 a 40, es decir, 3 ó 4 por renglón. Dichas fotografías irán asociadas a tres diferentes campos (columnas), los cuales han sido detallados en la Guía 1. A continuación se describe como se hará la asociación de las fotografías con los campos: Tipo de vehículo, Placa y Carta de Porte.

1.- **Fotografía del vehículo.** Deberá tomarse una fotografía donde se vea totalmente al vehículo y se pueda comprobar que efectivamente tiene la composición vehicular que se señala en el **campo Tipo de vehículo** (o Configuración).



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
 Coordinación de Seguridad y Operación del Transporte
ESTUDIO 2017 IMT RIZ G-0 DE CARGA POR AUTOTRANSPORTE



SEM	ALM	MES	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

No. Aguda	VEHICULO			Tipo de Servicio	ORIGEN		DESTINO		CANTIDAD DE CARGA			TIPO DE CARGA (Descripción del producto)
	Tipo	Placa	Capacidad		Población	Entidad	Población	Entidad	Cuba por litro	Destacado	Unidades	
1	10	SW79432	3	San Juan del Río	Qro	Marcavalle	Col	500	litros	Capacitacion		
2	12	SW9016	1	Piedra	Pue	Caltepec	DF	10	toneladas	Papas de semillas de papa al agua		
3	10	SW9440	4	Zacatecas	Zac	Aguatepec	Qro	30000	litros	Pomex MEXIA		
4	20	SW4027	2	Mazatlán	Sn	Tehuacán	Pue	20	toneladas	Tonates		
5	17	SW9012	6	Ol. Durango	NL	Mir	Tamps	5	paños	Alfileres de metal distintos de plástico		
6	10	SW9110	2	Motul	YL	Durango Gas Grías	Tamps	10000	litros	Vegetal		
7	10	SW4022	2	México Romero	Oax	Mixtlán	Ver	1000	paños	Panacea de maicilla		
8	8	SW9111	3	Chetumal	Qro	Santa Elena	Qro	700	m2	Tela de algodón		
9	14	SW9011	1	Tepehualtepec	Sn	Mazatlán	Sn	5	paños	Bombas hidráulicas		
10	10	SW9110	2	Mérida	Yuc	Tixtla	Yuc	150	cabezas	Cables en pie		
11	10	SW79432	2	Loreto	Zac	Motul	NL	15	toneladas	Camiones de plástico verdes para reciclaje		

La nomenclatura de la fotografía será como se especifica en el **Anexo 1, inciso III.14.**



SW24909-V

2.- Fotografía de la placa. De cada vehículo se obtendrá una fotografía de la placa ubicada en la parte frontal, en caso de que la unidad no tenga dicha placa, se deberá tomar la fotografía de la placa ubicada en la parte trasera del tractor, haciendo el mejor acercamiento posible, para que sea legible su contenido. Esta fotografía va asociada al **campo placa**, correspondiente a los datos del vehículo:



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
 Coordinación de Seguridad y Operación del Transporte
ESTUDIO 2017 IMT RIZ 0-0 DE CARGA POR AUTOTRANSPORTE



SEM	ALTO	MES	Q1	Q2	INRA
1	0	7	0	6	1

CARRETERA: Quetzaco-Guadalupe Nro: 224088 ESTACIÓN: IMT Hoja: 1 De: 3

No. Agda	VEHICULO			ORIGEN		DESTINO		CANTIDAD DE CARGA			TIPO DE CARGA (Descripción del producto)
	Tipo	Raza	Tipo de Servicio	Población	Entidad	Población	Entidad	Cuba por litro	Definido	Unidades	
1	10	0179432	3	San Juan del Río	Qro	Marcantla	Oax		500	pasos	Cipotes con
2	12	010106	1	Piedra	Pue	Colimico	DF	10		terceros	Papas de harina de arroz al agua
3	10	1012140	4	Zacatecas	Zac	Irapuato	Qro	3000		lit	Panecillo MEXIA
4	20	014027	2	Mazatlán	Sn	Toluca	Pue		20	terceros	Tomates
5	17	210102	6	Ol. Durango	NL	Mir	Tamp		5	pasos	Árboles de resaca de plástico
6	10	010110	2	Motoway	NL	Durango Cuz. Durango	Tamp	1000		lit	Wegur
7	10	014022	2	México Romero	Oax	Mixtlán	Ver	100		pasos	Panecillo de maicilla
8	0	010110	3	Chetumal	Qro	Santa Elena	Qro	700		m2	Tela de algodón
9	14	012001	1	Epulohuapam	Sn	Mazatlán	Sn	5		pasos	Bombas hidráulicas
10	10	010110	2	Mérida	Yuc	Tixtla	Yuc	150		cabeceras	Cables en pie
11	10	111002	2	Loreto	Zac	Motoway	NL		15	terceros	Camiones de plástico vacíos para reciclaje

La nomenclatura de la fotografía será como se especifica en el **Anexo 1, inciso III.14.**



223FA8-P

3.- Fotografía de la Carta de Porte. Durante la encuesta, se le pedirá al conductor del vehículo que proporcione la Carta de Porte. En caso de no contar con ella se le pedirá que proporcione la información necesaria para completar los datos de la carga (cantidad de carga declarada). Es necesario que la fotografía o fotografías (máximo dos), se tome con el acercamiento adecuado, para que se puedan verificar los datos solicitados de acuerdo con la Guía 1, así como poder tomar cualquier otro dato que se considere necesario. Esta fotografía o fotografías, van asociadas al **campo carta porte**, correspondiente a los datos de la carga.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
 Coordinación de Seguridad y Operación del Transporte
ESTUDIO: BOLETÍN MATRIZ O-D DE CARGA POR AUTOTRANSPORTE



SE		AÑO		MES		DÍA		HORA		CARRERA: Cuautlana-Guadalupe			Km: 22.000		ESTACIÓN: IMLI		Hoja: 1. De: 3	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ORIGEN		DESTINO		CANTIDAD DE CARGA			TIPO DE CARGA	
No. Auto		VEHICULO		Tipo de Servicio		Población		Entidad		Población		Entidad		Carta porte	Declarado	Unidades	Descripción del producto	
1	10	3179432	3	San Juan del Río	Gro	Marcanite	Col		500	paños	Zapatos tenis							
2	12	076016	1	Puerto	Puc	Col. Amélico	DF	10	terebintas	Paltos de semillas de aceite de olivo								
3	10	1000440	4	Dolotepec	Zac	Inguate	Gro	30000	kg	Papas MICHUA								
4	20	504627	2	Maxtlan	Sin	Tehuacan	Pue	20	terebintas	Tomates								
5	17	218012	6	OL. Quahu	NL	Mir	Tamps	5	paños	Ácidos de residual sulfatos de plomo								
6	10	0184110	2	Manzanav	NL	Quatro Cuz Oriz	Tamps	10000	kg	Vegur								
7	10	074622	2	México Romeo	Oax	Mixtlan	Ver	1000	paños	Pantalla de maquina								
8	8	076711	3	Oaxaca	Oax	Santa Elena	Oax	700	m2	Tela de algodón								
9	14	323041	1	Tepic	Sin	Maxtlan	Sin	5	paños	Bambas higienicas								
10	10	008110	2	Alfaro	Yuc	Tixtla	Yuc	150	cajones	Cartera en piel								
11	10	1471932	2	Arzac	Zac	Manzanav	NL	15	terebintas	Embracos de plástico vacios para refresco								

La nomenclatura de la fotografía será como se especifica en el **Anexo 1, inciso III.14.**

Los datos necesarios que se obtendrán de las fotografías de las Cartas de Porte serán los señalados en las figuras de los ejemplos siguientes:

Origen: Se registrará la localidad de origen de la carga y el estado al que pertenece.

Destino: Se registrará la localidad de destino de la carga y el estado al que pertenece.

PEMEX
Subdirección de Almacenamiento y Distribución

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE POR AUTOTANQUE

REFERENCIA OF 1010 No. 2-113843 de 25/04/2007 DIRECC. EFAL. TAMI. SAS - S.O.T.

EMBARQUE ORIGINADO EN	TEL	CLAVE	FECHA	NUMERO DE EMBARQUE
PAJARITOS		498	30/04/2007	
PORTADOR	CLAVE	PLACA No.	AUTOTANQUE No.	
TRANSP. DE GAS - IMT	30043	40043		
DESTINO	OPERADOR DEL VEHICULO	FLETE CODRAN O AGADO		
PACHUCA	RODRIGUEZ MENDEZ EDGAR	1		
VALOR	UNIDAD	CAPACIDAD	PRODUCTO	CLAVE
CLAVE: 667 PACHUCA			TANQUE	1
\$ 6,85000	(\$/) IMP. UNIFORME			
\$ 271,794.30	IMP. TOTAL		GRAV. ESPECIFICA: 0.7384	
9867M04070	LT.	40101.000	28.50	39673.000
			CLAVE PRODUCTO: 32014	
ORIG : KM. 3.5 CARRETERA COATZACOALCOS WILLAHERMOSA PAJARITOS. VER. 096400				
DEST : BLVD. EVERARDO MARQUEZ KM. 2.5 CARRETERA PACHUCA-CD. SANAGUA PACHU				
NUM UN:1203 CLASE:3 LIQUIDO IMP. UNIFORME				
CARGA: 81118- 30/04/2007				
CERT: SCR-022 TEL: 05 09 2004 VOS: 8 20 04 25100 ORD				
SELLOS ORIGINALES Nos.		NO. SERIA O NUM. MEDIDOR	NO. VESALVA	SELLO DE ORIGEN
2-019 ANT 151093 DEL 27-04-07 LORSTA		A NIVEL	20:23:08	
<p>Por la presente declaro que los contenidos de este embarque están descritos más arriba en forma completa y exacta, con la designación oficial de transporte y están correctamente clasificados, marcados e identificados y en todos los aspectos en condiciones adecuadas para su transporte, de conformidad con la Reglamentación Nacional aplicable.</p>				
REMITENTE RESPONSABLE	NO. SERIA, FECHA Y FIRMA	OPERADOR RESPONSABLE	FIRMA	
NO. SERIA PEMEX 32-6	TARIFA	IMPORTE DEL FLETE		
<p>SELLA EL OPERADOR DEL VEHICULO Y PORTADOR (ANTE LA OJA DEL INSTRUMENTO DE PAGO)</p>				

Descripción del producto: Se registrará la descripción detallada de la carga transportada.

Peso de la carga: Se registrará la cantidad de carga con sus respectivas unidades.

246HS9-CP

Origen: Se registrará la localidad de origen de la carga y el estado al que pertenece.

BULTOS		QUE EL REMITENTE DICE CONTIENEN	PESO	VOLUMEN	CONCEPTO	IMPORTE
NUMERO	EMBALAJE					
3217	CAJAS	MANZANA GOLDEN.	15.2	TONS.	FLETE	\$14,000.00
					CARGO POR SEGURO	
					MANEJO DE	
					DE	
					OTROS	
TOTALS					SUBTOTAL	\$14,000.00
REEMBARGO:					REEMBARGO CON	I.V.A.
CONDUJO					CONDUJO RICARDO ROELIS ORTIZ	*RET.I.V.A.
DE A					DE A	TOTAL
					IMPORTE LIBRE:	(CATORCE MIL DÍGOS 00/100 M.N.)
DOCUMENTO					RECIBI DE CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
					PLACAS: XXX-XXX	
					FIRMA DEL DESTINATARIO	
LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE E INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESTA CARTA DE PORTE SE IMPRIMEN EN EL REVERSO DEL ORIGINAL.						
Importo con I.V.A.						
OCCHO MIL TRESCIENTOS DIESEIS DÍGOS 00/100						
					SUBTOTAL:	USD: 8,316.00
					IMPUESTOS:	USD:
					TOTAL:	USD: 8,316.00

Destino: Se registrará la localidad de destino de la carga y el estado al que pertenece.

Descripción del producto: Se registrará la descripción detallada de la carga transportada.

Peso de la carga: Se registrará la cantidad de carga con sus respectivas unidades.

246HS9-CP

II. Captura, procesamiento y validación de los datos recopilados

Para garantizar la validez de los datos recopilados en campo, será necesario determinar procedimientos para la captura, codificación y validación, de acuerdo a los siguientes criterios:

1.- Captura

El proceso de captura se puede realizar en forma paralela al levantamiento de encuestas o bien al término de los trabajos de campo.

2.- Codificación

En esta etapa se asignarán claves de tipo de vehículo, tipo de servicio, origen (estado y municipio), destino (estado y municipio), unidades y tipo de producto, para cada uno de los registros capturados en las bases de datos según lo especificado en la Guía 3.

3.- Validación

Se identifican y solucionan las inconsistencias, omisiones, valores fuera de rango y multirrespuestas no aplicables que se presentan en la información, principalmente a nivel de registro [Ref 1].

En esta etapa es importante verificar registro por registro que la información proveniente del formato de encuesta, así como de los archivos con fotografía (para el caso de placa, tipo de vehículo y carta de porte), coincida con lo que se captura en la base de datos. Lo que asegura una base de datos congruente con el contenido de las fotografías, así como registros libres de errores de escritura, mismos que se podrían generar desde el momento de llenar la encuesta así como al capturar la información de la misma.

Referencia

1. Documento "Procesamiento de la información", www2.inegi.gob.mx/sneig

GUÍA 3

Estructura de la Base de Datos

La Tabla G06 enlista las características de los campos que deberán integrar la Base de Datos, tales como nombre, tipo y ancho de cada uno de ellos. Posteriormente se describe su forma de captura. Dicha información deberá considerarse en las etapas de codificación y validación de los mismos.

TABLA G06 ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS

GRUPO	CAMPO	ESTRUCTURA			
		No. CAMPO	NOMBRE	TIPO	ANCHO
I. FECHA Y DATOS DE LA ESTACIÓN	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	1	ESTACION	CARACTER	20
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	2	SEN	NUMÉRICO	1
	AÑO DE LA ENCUESTA	3	AÑO	NUMÉRICO	4
	MES DE LA ENCUESTA	4	MES	NUMÉRICO	2
	DÍA DE LA ENCUESTA	5	DIA	NUMÉRICO	2
	DIA DE LA SEMANA	6	DS	NUMÉRICO	1
	HORA DE ENCUESTA	7	HORA	NUMÉRICO	2
II. DATOS DEL VEHÍCULO	NÚMERO DE REGISTRO EN ENCUESTA	8	REG	NUMÉRICO	3
	CLAVE DE TIPO DE VEHÍCULO (Tabla G01) ¹	9	CVETIPOV	NUMÉRICO	2
	CONFIGURACIÓN VEHICULAR	10	CONFIG	CARACTER	8
	PLACA DE CIRCULACIÓN	11	PLACA	CARACTER	8
	CLAVE DEL TIPO DE SERVICIO (Tabla G02) ¹	12	CVETIPOS	NUMÉRICO	1
	TIPO DE SERVICIO	13	SERVICIO	CARACTER	15
III. DATOS DEL VIAJE	CLAVE DE ORIGEN (Cat_INEGI)	14	CVEORI	CARACTER	5
	POBLACIÓN DE ORIGEN	15	POBORI	CARACTER	50
	ENTIDAD DE ORIGEN (Tabla G03) ¹	16	ENTORI	CARACTER	5
	CLAVE DE DESTINO (Cat_INEGI)	17	CVEDES	CARACTER	5
	POBLACIÓN DE DESTINO	18	POBDES	CARACTER	50
	ENTIDAD DE DESTINO (Tabla G03) ¹	19	ENTDES	CARACTER	5
IV) DATOS DE LA CARGA	CANTIDAD DE CARGA EN CARTA PORTE	20	CARGACP	NUMÉRICO	10,2 *
	CANTIDAD DE CARGA DECLARADA	21	CARGADEC	NUMÉRICO	10,2 *
	CLAVE DE UNIDADES DE LA CARGA (Tabla G04) ¹	22	CVEUNID	CARACTER	10
	UNIDADES DE LA CARGA	23	UNIDADES	CARACTER	30
	CLAVE DE TIPO DE CARGA (Cat_PRODUCTOS) (Tabla G05) ¹	24	CVETIPOC	NUMÉRICO	2
	TIPO DE CARGA (DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO) (Tabla G05) ¹	25	PRODUCTO	CARACTER	50

* Campos numéricos con dos posiciones decimales.

¹ Tablas contenidas en la Guía 1.

Cuando se trata de la forma de captura, las letras A indican caracteres alfanuméricos.

I. FECHA Y DATOS DE LA ESTACIÓN

Campo 1: NOMBRE DE LA ESTACION

Nombre: ESTACION

Descripción: En este espacio se registra el nombre de la estación de encuesta

Forma de captura: Nombre de la estación, por ejemplo Calamanda

Datos para su captura: Ubicación de las estaciones (Anexo 1)

Campo 2: SENTIDO DE CIRCULACION

Nombre: SEN

Descripción: En este espacio, se anotará el sentido de circulación de la carretera, se identificará con el número 1 al sentido que corresponda al nombre oficial de la carretera y con 2 al sentido contrario, por ejemplo para la carretera México-Querétaro el sentido 1 corresponde a los vehículos que se dirigen hacia la Ciudad de Querétaro y con el número 2 a los que se dirigen a México.

Forma de captura: 1 ó 2

Datos para su captura: Nomenclatura oficial de la carretera

Campo 3: AÑO DE LA ENCUESTA

Nombre: AÑO

Descripción: En este campo se registran los dos últimos dígitos del año en que se aplica la encuesta.

Forma de captura: 2007

Datos para su captura: Año de encuesta

Campo 4: MES DE LA ENCUESTA

Nombre: MES

Descripción: En este campo se registran los dígitos correspondientes a número del mes en el que se aplica la encuesta.

Forma de captura: 01 (enero), 02 (febrero),..., 11 (noviembre) o 12 (diciembre)

Datos para su captura: Mes de encuesta

Campo 5: DÍA DE LA ENCUESTA

Nombre: DIA

Descripción: En este campo se registra el día de la realización de la encuesta.

Forma de captura: 01 al 31

Datos para su captura: Fecha de encuesta

Campo 6: DÍA DE LA SEMANA

Nombre: DS

Descripción: En este campo se registra el número del día de la realización de la encuesta, de acuerdo a la siguiente clasificación.

Forma de captura: lunes (1), martes (2), miércoles (3), jueves (4), viernes (5), sábado (6) y domingo (7).

Datos para su captura: Día de la semana en que se efectúa la encuesta.

Campo 7: HORA DE ENCUESTA

Nombre: HORA

Descripción: Este campo se registra la hora del día en el que se aplica la encuesta.

Forma de captura: de las 0 a las 23 horas

Datos para su captura: Hora de encuesta

II. DATOS DEL VEHICULO

Campo 8: No. DE REGISTRO EN ENCUESTA

Nombre: REG

Descripción: Se escribe el número consecutivo del vehículo encuestado.

Forma de captura: 1, 2, 3 ... , etc.

Datos para su captura: Números consecutivos correspondientes a cada hora de encuestas.

Campo 9: CLAVE DE TIPO DE VEHICULO

Nombre: CVETIPOV

Descripción: Se escribe la clave correspondiente a la configuración vehicular.

Forma de captura: 1 (para los diferentes tipos de Pick Up) y del 7 al 23 (Para los vehículos de carga de acuerdo a su clasificación vehicular).

Datos para su captura: Clave de configuración vehicular del vehículo (ver Tabla G01 en Guía 1).

Campo 10: CONFIGURACIÓN VEHICULAR

Nombre: CONFIG

Descripción: Se captura la configuración vehicular.

Forma de captura: ej. C2, T3-S2, T3-S2-R3, etc.

Datos para su captura: Configuración vehicular del vehículo (Tabla G01 en Guía 1).

Campo 11: PLACA DE CIRCULACION

Nombre: PLACA

Descripción: se registra el número de la placa que porta la unidad tractiva (camión o tractor).

Forma de captura: las letras y números (sin guiones) contenidos en la placa, por ejemplo: 223FA8.

Datos para su captura: Las letras y números de la placa.

Campo 12: CLAVE DEL TIPO DE SERVICIO

Nombre: CVETIPOS

Descripción: se registra el número del tipo de servicio del vehículo.

Forma de captura: 1 al 5

Datos para su captura: La clave del tipo de servicio (Tabla G02 en Guía 1).

Campo 13: TIPO DE SERVICIO

Nombre: SERVICIO

Descripción: se captura el nombre del tipo de servicio del vehículo.

Forma de captura: ej. Público, Privado, etc.

Datos para su captura: Tipo de servicio (Tabla G02 en Guía 1).

III. DATOS DEL VIAJE

Campo 14: CLAVE DE ORIGEN

Nombre: CVEORI

Descripción: se registra la clave de origen del viaje.

Forma de captura: AAAAA por ejemplo 06007 (Manzanillo, Col).

Datos para su captura: Clave de origen formada por dos dígitos para el estado y tres para el municipio, archivo Cat_INEGI.dbf.

Campo 15: POBLACIÓN DE ORIGEN

Nombre: POBORI

Descripción: se registra la población de origen del viaje.

Forma de captura: el nombre de la población de origen del viaje

Datos para su captura: Nombre oficial de la población de origen (ver archivo Cat_INEGI).

Campo 16: ENTIDAD DE ORIGEN

Nombre: ENTORI

Descripción: se registra la abreviación de la entidad de origen.

Forma de captura: AAAAA por ejemplo TAMPS.

Datos para su captura: La abreviación de la entidad de origen (Tabla G03 en Guía 1).

Campo 17: CLAVE DE DESTINO**Nombre:** CVEDES**Descripción:** se registra la clave de destino del viaje.**Forma de captura:** AAAAA por ejemplo 09001 (Cd. México, DF).**Datos para su captura:** Clave de destino formada por dos dígitos para el estado y tres para el municipio, archivo Cat_INEGI**Campo 18: POBLACIÓN DE DESTINO****Nombre:** POBDES**Descripción:** se registra la población de destino del viaje**Forma de captura:** el nombre de la población de destino del viaje**Datos para su captura:** Nombre oficial de la población de destino (Cat_INEGI).**Campo 19: ENTIDAD DE DESTINO****Nombre:** ENTDES**Descripción:** se registra la abreviación de la entidad de destino**Forma de captura:** AAAAA por ejemplo AGS**Datos para su captura:** La abreviación de la entidad de destino (Tabla G03 en Guía 1).**IV. DATOS DE LA CARGA****Campo 20: CANTIDAD DE CARGA EN CARTA DE PORTE****Nombre:** CARGACP**Descripción:** se registra la cantidad de carga transportada indicada en la carta de porte.**Forma de captura:** el peso de la carga transportada anotado en la carta de porte.**Datos para su captura:** el peso de la carga transportada.**Campo 21: CANTIDAD DE CARGA DECLARADA****Nombre:** DECLARADA**Descripción:** se registra el peso de la carga declarada por el conductor (llenar campo sólo en caso de no contar con la carta de porte).**Forma de captura:** el peso de la carga transportada.**Datos para su captura:** El peso de la carga transportada declarado por el conductor.**Campo 22: CLAVE DE UNIDADES DE LA CARGA****Nombre:** CVEUNID**Descripción:** se registrará la clave de las unidades de la carga transportada.**Forma de captura:** ej. kg**Datos para su captura:** La clave de las unidades de la carga transportada (Tabla G04 en Guía 1).**Campo 23: UNIDADES DE LA CARGA****Nombre:** UNIDADES**Descripción:** se registrará el nombre completo de las unidades de la carga indicada en la carta de porte, sólo en caso de no contar con dicha carta, se registrará lo declarado por el conductor.**Forma de captura:** ej. Toneladas**Datos para su captura:** Las unidades de la carga transportada (Tabla G04 en Guía 1).**Campo 24: CLAVE DEL TIPO DE CARGA****Nombre:** CVETIPOP**Descripción:** se registra la clave del tipo de carga.**Forma de captura:** ej. 84 (Bombas hidráulicas).**Datos para su captura:** Clave del tipo de carga transportada, ver ejemplo en Tabla G05 de Guía 1, obtenida del archivo electrónico (Cat_PRODUCTOS) que define las claves de los productos, de acuerdo a la Secretaría de Economía, en sus dos primeros dígitos.**Campo 25: TIPO DE CARGA (Descripción del producto)****Nombre:** PRODUCTO**Descripción:** se registra el tipo de carga indicada en la carta de porte, sólo en caso de no contar con dicha carta, se registrará lo declarado por el conductor.

Forma de captura: descripción detallada del tipo de producto transportado, por ejemplo: rollos de lámina de acero al cilicio, árboles de navidad sintéticos de plástico, etc.

Datos para su captura: la descripción detallada del tipo de producto que conste en la carta de porte o bien lo declarado por el conductor.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-005-07

ANEXO 2
PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD REQUERIDA

VIGENCIA DE COTIZACIÓN:

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07

ANEXO 3
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
				SUBTOTAL	\$
				DESCUENTO	\$
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

FECHA DE COTIZACIÓN:

VIGENCIA DE COTIZACIÓN:

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

NOTA: EN CASO DE EXISTIR DESCUENTOS QUE SOLO APLIQUEN A DETERMINADAS PARTIDAS, FAVOR DE ESPECIFICARLO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07

"ANEXO 4"

LUGAR Y FECHA

CÉDULA RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL: _____

NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

IMPORTE TOTAL DE LA COTIZACIÓN: _____
(EN PESOS, SIN I.V.A.)

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS: _____
(CANTIDAD DE PARTIDAS)

TIEMPO DE ENTREGA: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

CONDICIONES DE PAGO: _____

DECLARO HABER LEIDO LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL APODERADO

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07
"ANEXO 5"

CARTA PODER

_____(NOMBRE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NO. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. _____, CONVOCADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

"ANEXO 6"

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS MANIFESTAR A USTED QUE NUNCA HEMOS SIDO SANCIONADOS O SE NOS HA RESCINDIDO O CANCELADO CONTRATO, NI ENCONTRARNOS EN SITUACIÓN DE MORA EN TIEMPOS DE ENTREGA, TANTO EN INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, COMO CON ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO O SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL

"ANEXO 7"

NOTA : PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No.
_____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No.
_____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO
MERCANTIL No. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE
_____, MANIFIESTO; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL
SUSCRITO , NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN
LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, NI DEL ARTÍCULO 8 FRACCIONES XII, XX Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA LAS
SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07

“ ANEXO 8 “

(Nombre) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de (Persona Física o Moral) _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número

Colonia :

Delegación o Municipio

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

N° de la escritura en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número:

Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(lugar y fecha)
Protesto lo necesario

Nombre y firma

ANEXO 9 "

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

FORMAS DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

QUE ES A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN; PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ PUNTOS PORCENTUALES) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO, Y EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07-POR EL MONTO DE \$ _____ LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO O QUE POR ALGÚN MOTIVO EXISTAN ESPERAS; SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 92, 93, 93 BIS Y 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR; ASIMISMO RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DE LA CITADA LEY Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE.

EN RELACIÓN A LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

“LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 93BIS, 94 Y 95 Y SU REGLAMENTO 95BIS, 118 Y 128 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y ASIMISMO, OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA MISMA LEY”. “LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO”.

“LA PRESENTE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE UN ESCRITO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, SE EXTIENDE Y TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07
ANEXO 10

PACTO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN _____ N° _____ REFERENTE A _____

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN REFERENTE A.

" _____ "

QUE ACUERDAN SUSCRIBIR INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE EN ESTE ACTO POR

_____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "IMT" Y LA EMPRESA LICITANTE _____ REPRESENTADA POR _____

EN SU CARÁCTER DE _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "LICITANTE" , AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y COMPROMISOS:

CONSIDERACIONES.

1. EL GOBIERNO FEDERAL SE HA COMPROMETIDO A IMPULSAR ACCIONES PARA QUE SU ACTUACIÓN OBEDEZCA A UNA ESTRATEGIA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN EL NEGOCIO.
2. QUE ES DE SU INTERÉS CONTAR CON EL APOYO, PARTICIPACIÓN, VIGILANCIA Y COMPROMISO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD.
3. QUE LA FALTA DE TRANSPARENCIA ES UNA SITUACIÓN QUE DAÑA A TODOS Y SE PUEDE CONSTITUIR EN FUENTE DE CONDUCTAS IRREGULARES.
4. ES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO MANTENER EL COMPROMISO DE LAS PARTES EN NO TRATAR EN INFLUIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CONDUCTAS IRREGULARES.
5. SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN.
6. ESTE PACTO REPRESENTA UN COMPROMISO MORAL, EL CUAL SE DERIVA DE LA BUENA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

PACTO DE INTEGRIDAD DE LA LICITACIÓN N° _____

**DENTRO DE ESTE MARCO LOS FIRMANTES ASUMEN LOS SIGUIENTES:
COMPROMISOS.**

1. INDUCIR A SUS EMPLEADOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN, QUE CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS AQUÍ PACTADOS.
2. ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD DE SU ACTIVIDAD PARA CON LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO FEDERAL.
3. ELABORAR SU PROPUESTA A EFECTO DE COADYUVAR EN LA EFICIENTE Y EFICAZ UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL PROYECTO.
4. ACTUAR SIEMPRE CON LEALTAD Y MANTENER CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HAYA OBTENIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACION.
5. DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN Y EN SU CASO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
6. ACTUAR CON INTEGRIDAD PROFESIONAL CUIDANDO QUE NO SE PERJUDIQUEN INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE LA NACIÓN.

7. OMITIR ACTITUDES Y REALIZACIÓN DE ACTOS QUE PUEDAN DAÑAR LA REPUTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O DE TERCEROS.
8. MANIFESTAR DE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENGAN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN CON LOS DEMÁS PARTICIPANTES Y EVITAR ARREGLOS COMPENSATORIOS O CONTRIBUCIONES DESTINADAS A INFLUENCIAR O ASEGURAR LA CONTRATACIÓN PARA SÍ O PARA TERCEROS.

EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD SE FIRMA DE COMÚN ACUERDO EN EL KILÓMETRO 12+000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFADILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 200__.

POR EL "IMT."

POR LA "EMPRESA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07.
ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X" SEGÚN CONSIDERE:

FACTOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	EL CONTENIDO DE LAS BASES ES CLARO PARA LA ADQUISICIONES QUE SE PRETENDE REALIZAR				
2		LAS PREGUNTAS TÉCNICAS EFECTUADAS EN EL EVENTO, SE CONTESTARON CON CLARIDAD				
8	PRESENTACIÓN DE PROPOCIONES Y APERTURA DE OFERTAS	EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN QUE PRESETARON LOS LICITANTES				
4	RESOLUCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICAS	LA RESOLUCIÓN TÉCNICA FUE EMITIDA CONFORME A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO				
5	FALLO	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS				
10	GENERALES	EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO				
9		TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO				
6		EL TRATO QUE ME DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL IMT DURANTE LA LICITACIÓN, FUE RESPETUOSO Y AMABLE				

7		VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA LICITACIÓN QUE EMITA EL IMT				
3		EL CONCURSO SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL CUADRO SIGUIENTE:

RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-07
ANEXO 11

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO
1. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 1997 PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL CASO DE QUE UNA EMPRESA PARTICIPE A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, ESTE A FIN DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR UN ESCRITO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN O BIEN A SU ELECCIÓN PODRÁ ASENTAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL FORMATO DEL ANEXO 8 DE LAS PRESENTES BASES :		
LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE BASTARÁ QUE PRESENTEN UN ESCRITO DONDE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO. (ANEXO 5)		
2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL OFICIAL Y VIGENTE, DEL REPRESENTANTE QUE INCLUYA FIRMA Y FOTOGRAFÍA. (ORIGINAL PARA COTEJO)		
3.- COPIA DEL RECIBO, CONSTANCIA DE LA COMPRA DE LAS BASES.		
4.- CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 8, FRACCIONES XII XX Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS "ANEXO 7".		
5.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE QUE A DICHA EMPRESA NO SE LE HA RESCINDIDO O, CANCELADO CONTRATO, ASÍ COMO DE NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE MORA EN TIEMPOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TANTO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (ANEXO 6).		
6.- CURRICULUM VITAE.		
7.- ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO 9 DE ESTAS BASES.		
8.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE SEÑALE EL LICITANTE, QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VANTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMAS PARTICIPANTES.		

RECIBI DOCUMENTACIÓN

UNIDAD JURÍDICA DEL IMT
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE

ACTIVIDAD	FECHA
PÚBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	00 DE JULIO DE 2007
VENTA DE BASES	DEL 00 DE JULIO AL 00 DE JULIO DE 2007
JUNTA DE ACLARACIONES	00 DE JULIO 2007 12:30 HORAS
RECEPCIÓN DE Y APERTURA DE OFERTAS	00 DE JULIO 2007 12:30 HORAS
FALLO	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO